

Constructivismo y representación cultural.
Avances y perspectivas
Rolando Navarro

RESUMEN

En este trabajo intento abordar el problema de la representación y su relación con el lenguaje. Para ello he tomado como guía de ruta la estructura del primer capítulo del libro *Representation. Cultural Representations and Signifying Practices* de Stuart Hall (1998), a partir del cual haré mi propia interpretación del asunto.

Comienzo por presentar una definición común y corriente de representación como el proceso mediante el cual los miembros de una cultura utilizan el lenguaje (entendido como todo tipo de sistemas significantes) para producir significado. Esta definición lleva a la siguiente premisa: objetos, personas y hechos en el mundo no tienen significados fijos, verdaderos y definitivos. Somos nosotros, en la sociedad y dentro de una cultura, quienes hacemos que las cosas signifiquen, quienes significamos. De este modo, el significado es contingente y fluido, pues cambia de una cultura a otra, de un período a otro.

Lo que denomino, siguiendo a Hall, la perspectiva “constructivista” del fenómeno de la representación, en contraposición con la reflexiva y la intencional, plantea el significado como una relación entre tres diferentes órdenes de cosas, a saber: a) el mundo de los objetos, las personas y los hechos; b) el mundo conceptual (los conceptos mentales que tenemos en nuestras mentes); y c) los signos, codificados de una determinada manera en una lengua, que permiten comunicar (y algo más) estos conceptos.

Así, producir significado dependerá de una práctica esencialmente interpretativa de codificar y decodificar. Pero como el significado está siempre en constante cambio, los códigos operan más como convenciones sociales que como reglas fijas.

Poco a poco el asunto que nos ocupa se torna más complejo, y desemboca en dos versiones del constructivismo: por un lado, aquello que se dirige a cómo el lenguaje y la significación (el uso de los signos en él) trabajan para producir significados (lo que a partir de Saussure se llamó semiología); y, por el otro, siguiendo a Foucault, a aquella que se enfila hacia cómo el discurso y las prácticas discursivas producen conocimiento. En cuanto a la primera (semiología), resalto la importancia de nociones tales como: significado y significante, *langue* y *parole* y mito (Barthes). En la aproximación discursiva, apelo a las formaciones discursivas (Foucault), así como a las nociones de poder/conocimiento, y la idea del “régimen de verdad” y a la manera como el discurso también produce el sujeto y define las posiciones-sujetos de las cuales procede el conocimiento y, así, el retorno a las cuestiones acerca del “sujeto” al campo de la representación. Tomo, entonces, de estas dos aproximaciones (la semiológica y la discursiva), los elementos que más luz arrojan a la elucidación del problema.

Por último, hago referencia a los aportes de autores latinoamericanos a la temática estudiada. Tal es el caso de la ontosemiótica de Delgado-Ocando y la ontología del lenguaje de Rafael Echeverría, para, así, avanzar hacia la elaboración de una matriz teórica que permita explicar, o mejor dicho comprender, las acciones humanas y su constitución mediante las prácticas discursivas.

Palabras clave: representación, constructivismo, mito, semiótica, ontosemiótica, prácticas discursivas, actos de habla.

Constructivism and Cultural Representation. Advances and Perspectives

ABSTRACT

This work attempts to address the problem of representation and its relationship to language. To do this, I have taken as guide the structure of the first chapter of the book *Representation. Cultural Representations and Signifying Practices* by Stuart Hall (1998), on the basis of which I will make my own interpretation of the matter.

I begin by presenting a well-known definition of representation as the process through which members of a culture use language (understood as a type of signifying system) to produce meaning. This definition leads to the following premise: objects, persons, and events in the world do not have fixed, true and definitive meanings. It is we, within a society and a culture, who make things have meaning, we who signify. In this high, meaning is contingent and fluid, because it changes from one culture to another, from one period to another representation.

What I denote, according to Hall, as the “constructivist” perspective of the phenomenon of representation, contrasted with what is reflexive and intentional!, establishes meaning as a relation among three different orders of things, to wit: a) the world of objects, persons, and events; b) the conceptual ‘world (concepts we have in our mind); and c) the signs, codified in a certain way in a language, that permit us to communicate these concepts (and do more with them).

Thus, producing meaning depends on an essentially interpretative practice of codification and de-codification. But because meaning is always in constant change, the codes operate more as social conventions than as fixed rules.

Little by little the matter becomes more complex, and results in two versions of constructivism: on one hand, a version that addresses how language and signifying (use of the signs in it) work to produce meaning (what is called semiology beginning with F. de Saussure), and on the other hand, according to M. Foucault, a version that aligns with how discourse and discursive practices produce knowledge. As for the first (semiology), I emphasize the importance of notions such as signifié/signifiant, langue/parole and myth. In the discursive approximation, I call on discursive formations (following M. Foucault), as well as on notions of power/knowledge, the idea of the “regime of truth” and the manner in which discourse also produces the subject and defines the positions of subjects from which proceed knowledge and, thus, a return to questions about the “subject etc” to the field of representation. From these two approximations (the semiological and the discursive), I then select the elements that shed most light on the problem.

Finally, I refer to the contribution made by Latin America authors on these subjects, such as the onto-semiotics of Delgado-Ocando and the ontology of language of R. Echeverría, in order to advance toward the elaborations of a theoretical matrix that will allow us to explain, or better said, to understand human actions and their constitution through discursive practices.

Key words: representation, constructivism, myth, signification, onto-semiotics, discursive practices, speech acts.

No he pretendido reunir textos que fuesen más fieles a la realidad que otros o que mereciesen ser seleccionados por su valor representativo, sino textos que han jugado un papel

en esa vida real de la que hablan y que, en contrapartida, se encuentran, aunque se expresen de forma inexacta, enfática o hipócrita, atravesados por ella. fragmentos de discursos que arrastran fragmentos de una realidad de la que forman parte.

La vida de los hombre infames, Michel Foucault

1. INTRODUCCIÓN

No hay duda de que el concepto de representación ha ocupado un lugar preponderante en los Estudios Culturales. Representación conecta significado y lenguaje con cultura. Pero, ¿qué es lo que exactamente se quiere decir con ello?, ¿qué tiene que ver la representación con la cultura y el significado? Hall(1998) refiere un concepto bastante común de representación como “el uso del lenguaje para decir algo significativo acerca de algo, o para representar el mundo significativamente para las demás personas”(1998:15).

Representación es una parte esencial del proceso en el cual el significado se produce e intercambia entre miembros de una cultura; envuelve el uso del lenguaje, de signos e imágenes que están en lugar de algo o representan cosas. Esto, a simple vista, parece sencillo, pero ya veremos que no es así.

La pregunta central es entonces: ¿Cómo el concepto de representación conecta significado y lenguaje con cultura? Para explorar esta conexión, nos pasaremos por las diferentes aproximaciones que plantean cómo el lenguaje es usado para representar al mundo. Dichas aproximaciones las podemos condensar en tres enfoques, a saber: el reflexivo, el intencional y el constructivo.

La aproximación reflexiva es aquella que entiende el lenguaje como una pintura de la realidad (recordemos que esta es la tesis central del Tractatus de Wittgenstein); la intencional, por su lado, sostiene que el lenguaje expresa lo que el hablante, escritor, pintor, etc. quieren decir; y la constructiva, en donde el significado es construido en y por el lenguaje.

La aproximación constructiva, según Hall(1998), es la perspectiva que mayor impacto ha tenido en los Estudios Culturales en los últimos años. Estos tres enfoques los desglosaremos más adelante con mayor detalle.

2. REPRESENTACIÓN

2.1. DEFINICIÓN

Para decirlo con Hall, representación es la producción de significados de conceptos en nuestras mentes mediante el lenguaje. Es el puente que se establece entre los conceptos y el lenguaje, que permite referirnos a objetos del mundo real», personas o hechos, o, también, a mundos imaginarios de objetos, personas o hechos ficticios. De allí que hay dos procesos implicados o, mejor, dos sistemas de representación: a) las representaciones mentales y b) el lenguaje.

2.2. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN

2.2.1. REPRESENTACIONES MENTALES

Hay un sistema que relaciona todo tipo de objetos, personas y hechos con un grupo de conceptos o representaciones mentales que nosotros llevamos en nuestra mente. Sin ello, no podemos interpretar el mundo significativamente. De allí que el significado dependa de los sistemas de conceptos e imágenes que se forman en nuestra mente y que están en lugar de algo o «representan» el mundo, permitiéndonos a nosotros referirnos a las cosas dentro y fuera de

nuestra mente. Es el caso de una mesa, silla o caballo, pero también conceptos tan abstractos como guerra, dios, pasión, envidia, etc.

Lo llamamos «sistema de representación» pues no se trata de conceptos individuales, sino de diferentes formas de organizar y clasificar conceptos, y de establecer relaciones entre ellos. De esta forma, el significado depende de las relaciones que se establezcan entre el mundo (objetos, personas y hechos reales o ficticios), y el sistema conceptual, el cual opera como una representación mental de dicho mundo.

Es necesario destacar que los “mapas conceptuales” son los que permiten comunicarnos y compartir una interpretación del mundo de un modo más o menos similar. Esto es a lo que nos referimos cuando hablamos de “pertenecer a una misma cultura”. De allí que definamos cultura en términos de “significados compartidos o mapas conceptuales compartidos”(Hall y otros,1997).

2.2.2. LENGUAJE

Sin embargo, señala Hall(1998:18), no es suficiente compartir mapas conceptuales. Debemos, dice, estar en capacidad de representar o intercambiar significados y conceptos, y esto sólo es posible mediante un lenguaje compartido. El lenguaje, es, entonces, el segundo sistema de representación que envuelve el proceso global de construcción de significado. Nuestro mapa conceptual compartido debe ser traducido a un lenguaje común, de tal modo que se pueda correlacionar nuestros conceptos e ideas con ciertas palabras escritas, habladas, sonidos articulados e imágenes visuales. Por cierto, el término generalmente utilizado para referirse a las palabras, sonidos e imágenes que transmiten significado es signo.

Los signos están organizados en lenguaje y es la existencia de lenguajes comunes lo que nos permite traducir nuestros pensamientos (conceptos) en palabras, sonidos e imágenes, y, luego, usarlos para comunicarnos con otras personas. Es necesario aclarar que aun los signos visuales e imágenes que se asemejan al objeto que representan (fotografías, por ejemplo) son signos; ellos son portadores de significado y deben ser interpretados.

2.3. CÓDIGO

El significado se construye por el sistema de representación. Dicha construcción es fijada por el código, el cual establece una relación entre el sistema conceptual y el sistema del lenguaje. El código será, entonces, aquellas reglas gramaticales que gobiernan las relaciones entre los mapas conceptuales y los sistemas de lenguaje compartidos. El código fija las relaciones entre los conceptos y los signos. Por lo tanto, este proceso de traducción es fundamentalmente producto de convenciones sociales. Es fijado socialmente y en la cultura. Es por ello que sea fácil de entender por qué significado, lenguaje y representación son elementos importantes en los Estudios Culturales. Pertenecer a una cultura es compartir más o menos el mismo universo conceptual y lingüístico.

Es de destacar que esas convenciones sociales y lingüísticas cambian en el tiempo. Los códigos lingüísticos varían significativamente de una lengua a otra. Muchas culturas no poseen palabras para conceptos que son ampliamente aceptados por nosotros y viceversa. Algunas palabras, algunos giros idiomáticos caen en desuso y otros son rápidamente acuñados. Este es el carácter dinámico del lenguaje.

Finalmente, debemos referirnos al hecho de que el significado no está en las cosas ni en el mundo; es construido, es producido por el hombre a través del lenguaje. Es el resultado de prácticas significantes, prácticas que producen significados, que hacen que las cosas signifiquen.

2.4. TEORIAS DE LA REPRESENTACION

2.4.1. REFLEXIVA

Como ya habíamos señalado en la Introducción, Hall establece tres aproximaciones que explican cómo se produce la representación del significado mediante el lenguaje. Estas aproximaciones son: la reflexiva, la intencional y la constructiva. La primera tiene que ver con la idea de que el lenguaje funciona como un espejo: refleja el verdadero significado tal como existe en el mundo. También se conoce como la teoría mimética del lenguaje y sostiene, como ya dijimos, que el lenguaje opera como simple reflejo de la realidad o imita la verdad que está allí, en el mundo, fija. Pero esta teoría tropieza con serias dificultades, pues es erróneo usar el lenguaje en forma descriptiva (pictórica) para referirnos a “hechos” que no son “nombres”, sino relaciones expresadas por usos peculiares del lenguaje. Este es el cambio trascendental que experimenta el Wittgenstein del *Tractatus* al de las Investigaciones Filosóficas (IF en adelante).

2.4.2. INTENCIONAL

La segunda aproximación cae en el otro extremo; aquel que sostiene que es el hablante quien impone su significado al mundo a través del lenguaje. Las palabras significan lo que el hablante pretende que signifiquen. Podríamos pensar que nosotros, como individuos, usamos el lenguaje para comunicar cosas que son específicas de nuestra experiencia de vida, de nuestra manera de ver el mundo. Pero la teoría del lenguaje privado, como ya lo enseñó Wittgenstein (IF), es insostenible. Tal es el caso, por ejemplo, del uso del lenguaje relativo a las sensaciones (dolor, quemadura, comezón, picor, etc.), que podrían llamarse eventos internos o privados. El lenguaje que afirma, reporta o describe estos eventos internos podría llamarse, por tanto, lenguaje privado; pero tal lenguaje es una imposibilidad lógica, porque las sensaciones no pueden ser descritas. Esto se debe a que la sensación no es, propiamente, un “nombre” y la palabra que la expresa no puede ser usada en forma descriptiva. Por supuesto que esto no significa que carezca de sentido expresar sensaciones, sino que el lenguaje que las expresa no contiene “nombres” de ellas.

Por otra parte, tenemos que la esencia del lenguaje es comunicarnos, y para eso debemos someternos a las convenciones lingüísticas y códigos compartidos de la comunidad donde nos desenvolvemos. Nuestros pensamientos personales tienen que entrar en las reglas, códigos y convenciones de la comunidad lingüística a la que pertenecemos. El lenguaje es un producto social, lo cual significa que nuestros pensamientos deben negociar sus reglas y normas para poder ser utilizado.

2.4.3. CONSTRUCTIVA

Esta aproximación reconoce el carácter público y social del lenguaje. Sostiene que ni las cosas por ellas mismas ni los hablantes de un lenguaje pueden fijar el significado. Las cosas no significan; nosotros construimos el significado mediante sistemas de representación (conceptos y signos). Sin embargo, no debemos confundir el mundo material, donde las personas y los objetos existen, y las prácticas simbólicas y procesos a través de los cuales la representación. el

significado y el lenguaje operan. Los constructivistas no niegan la existencia del mundo material. Sin embargo, están claros de que no es el mundo material el que confiere significado; es el sistema del lenguaje o cualquier sistema que usemos para representar nuestros conceptos. Por lo tanto, son los actores sociales quienes utilizan los sistemas conceptuales de sus culturas y los sistemas lingüísticos de representación para construir significado, para hacer el mundo significativo y para comunicarnos acerca del mundo con otras personas.

Desde luego, los signos tienen una dimensión material. Los sistemas representacionales consisten en los sonidos que producimos con nuestras cuerdas vocales, las imágenes que registramos con las cámaras en papeles sensibles a la luz, los impulsos digitales que se transmiten electrónicamente, etc. Pero el significado no depende de la cualidad material del signo, sino de su función simbólica.

2.5. EL LEGADO DE SAUSSURE

Ferdinand de Saussure está considerado como el padre de la lingüística moderna. Su famoso Curso de Lingüística General, publicado póstumamente por algunos de sus discípulos en 1912, tuvo una influencia decisiva no sólo en la lingüística sino también en otros campos de las ciencias sociales como la antropología, la sociología, etc., especialmente en la corriente francesa llamada estructuralismo.

La perspectiva constructorista del lenguaje y la representación tiene en las teorías de Saussure una fuente importante de ideas y categorías. Para nuestro propósito, tomaremos de Saussure aquellos conceptos y categorías no tanto lingüísticas sino aquellas que contribuyan a la idea general de la representación

Modelo semiológico aborda el problema de la representación en un campo de la cultura.

De acuerdo con Saussure (1977), la producción de significado depende del lenguaje: “El lenguaje -dice- es un sistema de signos”. Sonidos, imágenes, letras escritas y habladas, pinturas, fotografías, etc., funcionan como signos del lenguaje “sólo cuando sirven para expresar o comunicar ideas”. Comunicar : para el lingüista suizo, es parte de un sistema de convenciones.

Saussure (1977) divide al signo en dos elementos: significado y significante, los compara con una moneda y sus dos caras. El significante es el material mediante el cual se transmiten los conceptos (sonido, grafía, colores, gestos, .) y el significado es el concepto que está en nuestras mentes asociado a las cosas, personas y hechos (reales o ficticios). Aunque se han presentado como los elementos separados, ambos son necesarios para que pueda haber signo.

La unión del significante y significado, según Saussure, es arbitraria, es decir que no hay un vínculo natural entre ambos. Los signos, por lo tanto, no son significados fijos y esenciales. Por ejemplo, la palabra padre no tiene una relación de exclusividad con el concepto mismo de dicha palabra. La prueba de ello es que en los diferentes idiomas hay diferentes significantes para ese mismo significado. Es más, yo puedo convenir para dicho concepto la palabra vos, siempre y cuando llegue a un acuerdo con la comunidad lingüística donde el término será utilizado. Y aquí viene otro aspecto importante de la teoría de Saussure y es el carácter social del lenguaje.

Él habla de *langue* (lengua) y *parole* (habla) para referirse a ese carácter social y a la vez individual del lenguaje. La lengua será el código mediante el cual el lenguaje está organizado; es esencialmente producto de convenciones que se establecen socialmente. Pero el lenguaje también tiene otro aspecto: el individual. En el momento en que cada uno de nosotros hacemos uso de la lengua, entramos en el campo de lo particular, de la manera en que cada uno de

nosotros articulamos los códigos. Y esto implica, además, las fuerzas dinámicas que hacen del lenguaje un producto humano en permanente cambio.

Volviendo al ejemplo de la palabra xyz para significar lo que en castellano nos referimos con el sustantivo padre, decimos con Saussure que dichos cambios no se producen de manera individual y consciente, simplemente porque yo lo haya decidido así, sino que responde a ese proceso dinámico y social al cual nos referíamos anteriormente.

2.6. DE LA LINGÜÍSTICA A LA SEMIÓTICA

Saussure, en su *Curso de Lingüística General* (1977), contempló “una ciencia que estudia la vida de los signos en el seno de la vida social”. La llamó semiología, del griego semeion (signo). La aproximación general que estudia los signos en la cultura como una forma de lenguaje es conocida y se desarrolla a partir de esa idea de Saussure en una disciplina que hoy día tiene un espacio importante en las ciencias sociales.

La semiología de origen saussureano, desarrollada básicamente en Francia a partir de los años sesenta, presenta la idea de que todo objeto cultural es portador de significado: toda práctica cultural depende del significado, y ese significado es posible gracias al lenguaje (entendido este término de manera muy amplia: visual, sonoro, etc.). De allí que se intentó, con mayor o menor éxito, trasladar los conceptos categorías propios de la lingüística saussureana, tales como: significante/significado, lengua/habla, sintagma/paradigma, sincronía/diacronía, etc. a todos los sistemas significantes. Tal es el caso de Roland Barthes y su libro *Mitologías*, en el cual estudia, por ejemplo, el mundo de los combates de boxeo o el rostro de Greta Garbo, en donde lee la cultura popular (el imaginario popular), mediante el análisis de estas actividades y objetos como signos, como lenguaje a través del cual se comunican significados.

En el ámbito de la moda, Barthes también aplicó esta metodología de análisis: el vestido, por ejemplo, es el significante y los códigos de la moda de la cultura occidental del consumo, que son correlato de combinaciones particulares de vestido con ciertos conceptos como: elegancia, formalidad, casual, deportivo, romántico, etc., son los significados. Esta codificación convierte al vestido en signos, que deben ser leídos como un lenguaje. En el lenguaje de la moda, los significantes están organizados en secuencias, en ciertas relaciones de unos con otros; es decir, hay una sintaxis y una semántica de la moda.

Barthes establece dos niveles de lectura. Tomemos el caso del vestido: por un lado, cuando reconocemos que el material que tenemos ante nosotros es un jeans o una falda y funciona como tal, entonces estamos en el nivel de la denotación; cuando establecemos un segundo nivel de significación al ver en el jeans “informalidad”, “trabajo rústico”, “juventud”, etc., entonces estamos en el nivel de la connotación. Mientras que la denotación está en un nivel descriptivo. en el cual hay consenso entre la gente acerca del significado del signo, la connotación entra en el nivel, en este caso, del lenguaje de la moda, el campo del significado cultural, de la ideología social con sus creencias, marcos conceptuales y sistema de valores. Este segundo nivel de significación, según Barthes, es más difuso, global y general. Establece una relación entre el signo, la historia y la cultura.

Debemos notar hasta aquí que nos hemos movido de un nivel específicamente lingüístico a uno más amplio que toca a la cultura. Este es el giro al cual hemos hecho referencia: de la lingüística a la semiótica, del signo a la cultura.

2.7. EL MITO: IDEOLOGÍA SOCIAL

En el ensayo intitulado Mito hoy día, publicado en el libro Mitologías, Roland Barthes (1985) cuenta que en una oportunidad cuando visitaba al barbero vio en la mesa del local un ejemplar de la revista Paris-Match, la cual tenía en la portada una foto de un lo en negro vestido con uniforme de soldado francés y saludando a la bandera de ese país.

En un primer nivel de lectura, nosotros decodificamos los significantes presentes en la fotografía y sus respectivos conceptos: un soldado, un uniforme, una bandera, etc. Esto transmite un mensaje simple y directo: un soldado negro saluda a la bandera francesa. Sin embargo, a este nivel denotati o se va asomando otra lectura mucho más compleja y difusa que toca el significado cultural del objeto. Así nos preguntamos: ¿qué nos quiere decir la revista Paris-Match al colocar a este joven soldado negro saludando a la bandera francesa? Barthes lo interpreta de la siguiente manera: Francia es un gran imperio y todos sus hijos, sin ningún tipo de discriminación (color y raza), sirven con lealtad bajo su bandera y no hay mayor respuesta para los detractores de un “supuesto” colonialismo que el entusiasmo que muestra este joven negro al servir a sus opresores.

Esta segunda lectura de Barthes nos aproxima al nivel de la connotación, es decir, al tema ideológico del colonialismo francés. Él llama a este segundo nivel de significación mito. Lo que está en juego detrás de esos signos que componen la fotografía antes descrita, añade el semiólogo francés, es el imperialismo de ese país europeo. A través de los conceptos, una historia nueva y total está implícita en el mito.

2.8. DISCURSO: DEFINICIÓN Y ALCANCES

El término discurso normalmente es empleado como un concepto proveniente de la lingüística: simplemente significa aquellos enunciados, escritos o hablados, conectados entre sí. Por su parte, Foucault le da un significado distinto: no es el lugar de irrupción de la subjetividad pura; es un espacio de posiciones y de funcionamientos diferenciados por los sujetos; aparece como un bien finito, limitado, deseable, útil- que tiene sus reglas de aparición, pero también sus condiciones de apropiación y de empleo: un bien que plantea, por consiguiente, desde su existencia (y no simplemente en sus aplicaciones prácticas) la cuestión del poder; un bien que es, por naturaleza, el objeto de una lucha y de una lucha política.

Lo que le interesa al autor de La Arqueología del Saber son las reglas y prácticas que producen enunciados con sentido y que regulan los discursos en períodos históricos determinados. El discurso trata acerca de la producción de conocimiento mediante el lenguaje. Pero, puesto que todas las prácticas sociales implican significado y éstos influyen en lo que hacemos (nuestra conducta), todas las prácticas tienen un aspecto discursivo.

Debemos destacar que el uso del término discurso, como señalamos, no es puramente lingüístico; se refiere al lenguaje y a las prácticas sociales. Se impone superar la vieja dicotomía entre lo que se dice (lenguaje) y lo que se hace con ese decir (acción).² Para Foucault, el discurso construye el tópic; define y produce el objeto de nuestro conocimiento. Él habla de formaciones discursivas para referirse a aquellos discursos que en un momento histórico determinado (episteme) aparecen en textos, en formas de conducta, en diferentes espacios (encierros) institucionales en la sociedad.

2.9. PRÁCTICAS DISCURSIVAS

De esta manera, podemos identificar al filósofo francés con lo que hemos llamado “enfoque constructivista” de la representación cultural. Aquí se hace necesario aclarar que la idea de que “el discurso produce el objeto de conocimiento” y de que no existe nada significativo fuera de él, no quiere decir que se niegue la existencia del mundo “real”, material. De lo que se trata, entonces, es de reconocer que hay objetos, personas y hechos fuera del discurso que existen, pero que cobran significado y se convierten en objeto de conocimiento gracias a las prácticas discursivas, no por ellos mismos. Nociones como “castigo”, “sexualidad”, “locura” existen significativamente en el discurso que los soporta y los “construye”. De esta manera, la representación, el conocimiento, la “verdad” son entendidos históricamente en un contexto específico. No se trata, entonces, de buscar universales trascendentales que expliquen los fenómenos particulares. En cada período, sostiene Foucault, las prácticas discursivas producen formas de conocimiento, objetos y sujetos, así como prácticas de conocimiento, que se diferencian radicalmente de un período a otro, sin ninguna continuidad entre ellos. A esta concepción se ha calificado de relativista.

Así entendidas, las prácticas discursivas no son una operación expresiva mediante la cual un individuo formula una idea, un deseo; es un conjunto de reglas anónimas, históricas, siempre predeterminadas en el tiempo y el espacio que han definido en una época dada, y para un área social, económica, geográfica o lingüística dada, las condiciones de ejercicio de la función enunciativa.

Tomemos un ejemplo de los análisis que nos ha legado Foucault. Es el caso de la “locura”. Es mediante la idea de las formaciones discursivas que el objeto “locura” aparece como algo inteligible y significativo. La “locura” es construida por todos los enunciados que la nombran en un período determinado, que la dividen, que la clasifican, que la explican, que trazan su desarrollo, que la juzgan, etc. Y son precisamente estas prácticas discursivas las que “crean” ese objeto llamado “locura”. A esto es a lo que Foucault llama referenciales, que no son más que positividades puestas social e históricamente por las prácticas discursivas particulares.

2.10. CONOCIMIENTO, PODER, VERDAD

En sus últimos trabajos, Michel Foucault (1991) se dedicó a establecer una relación entre conocimiento y poder y cómo opera este último en lo que él llamó aparatos institucionales y sus tecnologías. Tal es el caso de la concepción de los aparatos de castigo, que incluyen una variedad de elementos, lingüísticos y no-lingüísticos, como los discursos, las instituciones, las disposiciones arquitectónicas, las regulaciones, las leyes, las mediciones administrativas, las proposiciones filosóficas, la moralidad, la filantropía, etc. Los aparatos, entonces, están insertos en juegos de poder, siempre relacionados con el conocimiento.

Aquí Foucault se apoya en aquel dictum de Nietzsche el cual localiza al poder en el cuerpo: el lugar privilegiado de inscripción del resentimiento y la envidia; desviación estética de los intestinos perturbados. Esto plantea un trabajo genealógico ascendente que él llama “microfísica del poder”, que tiende a construir un instrumento, mas no un sistema.

Lo que diferencia a Foucault de Marx es que mientras que éste sostiene que en cualquier época las ideas (superestructura) son el reflejo de la base económica de la sociedad (infraestructura), y las ideas que rigen son aquéllas de la clase dominante (quienes detentan el poder económico), aquél, aunque no niega la existencia de las diferencias de clase, se opone al

reduccionismo marxista y se orienta hacia un análisis particularizado de cómo actúa el poder en cada uno de los encierros (instituciones).

Así, el poder se entiende como una red productiva que atraviesa todo el cuerpo social más que una instancia negativa que tiene como función reprimir. Agrega que como el poder es algo que circula, que funciona en cadena, entonces una teoría jurídica auténtica tiene que ser un análisis ascendente del poder. No macrofísica sino microfísica del poder: develamiento de la dominación ubicua en interés de la burguesía.

Al respecto, es provechoso apoyar este análisis en la definición de ideología de Antonio Gramsci, quien releyó a Marx desde su propia óptica y consideró la lucha de grupos particulares en la sociedad como una manera de ganar el consenso de los otros grupos y mantener una suerte de ascendencia sobre ellos, tanto en su pensamiento como en su actuación. A esta forma de poder Gramsci la llamó hegemonía, la cual nunca es permanente, ni se reduce exclusivamente a intereses económicos.

Para Foucault, por su parte, la autoridad de “la verdad” se revela en la conjunción de conocimiento y poder: todo conocimiento, una vez aplicado en el mundo real, tiene efectos reales. ‘en este sentido al menos, se convierte en “verdad”. El conocimiento, una vez utilizado para regular la conducta de otros, implica obligación, regulación, y prácticas disciplinares. El conocimiento, concluye Foucault, no opera en la nada se pone a trabajar a partir de ciertas tecnologías y estrategias de aplicación, en situaciones específicas, en contextos históricos y regímenes institucionales (a esto lo llamó régimen de verdad).

Hasta ahora habíamos creído que el poder opera de una manera explícita, brutal y represiva. Sin embargo, Foucault nos ha enseñado que éste está implícito en la cuestión de en qué circunstancias el conocimiento se aplica o no. Este asunto de la aplicación y efectividad del poder/conocimiento tiene para él más importancia que el problema mismo de su “verdad”. Las relaciones de poder permean todos los niveles de la existencia social y operan en cualquier lugar de la esfera pública: política, economía, jurisprudencia. Más aún, el poder está alojado en esferas privadas como la familia, la sexualidad, el matrimonio, etc.

2.11. ¿DÓNDE ESTÁ EL SUJETO?

A todas estas, se preguntarán, ¿dónde está el sujeto? De la misma manera que Saussure con la distinción lengua/habla abolió al sujeto del asunto de la representación al dar énfasis en el análisis a la comunidad lingüística, Foucault afirma que es el discurso y no el sujeto el que produce conocimiento. Aunque sí incluye al sujeto en su teoría, Foucault no lo coloca en el centro y como autor de la representación. Los sujetos son quienes producen un texto particular, sin embargo ellos operan dentro de los límites de la episteme, de las formaciones discursivas, de los regímenes de verdad, de un período y cultura particulares. El sujeto, dice, es producido en el discurso; no está fuera de éste.

2.12. EL GIRO ONTOSEMIÓTICO

El filósofo del derecho y jurista zuliano, J. M. Delgado-Ocando (1996/ 1999b), ha planteado la necesidad de agregar una cuarta dimensión a la teoría del signo establecida por Charles Morris (1985). A esta dimensión, Delgado Ocando la ha llamado sigmática o polo ontológico del signo; también la ha referido como una ontosemiótica.

La sigmática o aspecto sigmático del signo, es un concepto introducido por el filósofo alemán Georg Klaus (1969) en la semiótica que, tras el aspecto sintáctico (relaciones entre

signos) y el aspecto semántico (relación del signo y su correspondencia mental) o función significativa del signo, hace referencia a la relación entre el signo y lo designado (objeto, individuo, clase de objetos, etc.) o función designativa. El aspecto pragmático, discutido en cuarto lugar, trata, como en Morris, del uso de los signos, de los signos en el campo de la comunicación.

Pues bien, el filósofo del derecho destaca el hecho de que no se trata de reconocer únicamente la función comunicativa del lenguaje (pragmática), sino la función designativa (sigmática). El carácter puramente simbólico del lenguaje es sustituido por el carácter “constructivo” de positividades puestas, como lo ha advertido Foucault, por las prácticas discursivas.

Este giro ontosemiótico se hará’ basado en la elaboración de una ontognoseología. es decir: a) como gnoseología, en tanto investiga las condiciones trascendentales del conocimiento, propias del sujeto que conoce; y b) como ontología, en la medida en que busca las condiciones según las cuales algo puede devenir objeto de conocimiento.

Lo importante de este planteamiento -señala Delgado Ocando (1996)- es que conduce a una especie de ontología “constructiva” que versa sobre positividades de actos constitutivos de cultura. De allí que se deba subrayar el hecho de que la producción de los sentidos privilegia la dimensión pragmática de los datos culturales. El sentido de los actos culturales está, desde luego, dado, pero su positividad es sintética el significado es un complejo de relaciones trans e inter-subjetivas, así como objetivas de tipo dialéctico. Por eso, la semiosis exige la producción de signos y su consumo, momentos que integran, lo mismo que la economía, el proceso de interacción (totalidad de producción-cambio- consumo) dentro de una perspectiva macrosociológica (Carzo, 1986).

La ontosemiótica de Delgado-Ocando se afinca, esencialmente, en tres aportes teóricos: a) la teoría de los actos de habla (Austin y Searle), especialmente en lo que se refiere a los enunciados performativos; b) el sentido como resultado de los usos del lenguaje (el Wittgenstein tardío) y c) la noción de referencial de Foucault, el cual va hemos referido anteriormente.

En cuanto a los enunciados performativos de la teoría de los actos de habla de Austin, este autor hace una distinción entre enunciados constatativos y los performativos: una expresión se denomina constatativa cuando sólo tiende a describir un acontecimiento. Se denomina performativa si: 1. Describe una determinada acción de su locutor y si 2. Su enunciación equivale al cumplimiento de esa acción. Se dirá, pues, que una frase que empiece por: “Te prometo que...” es performativa, ya que al emplearla se cumple el acto de prometer: no sólo se dice “prometer”, sino que al hacerlo se promete. Los performativos tienen, por consiguiente, la característica de que su sentido intrínseco no puede aprehenderse independientemente de una determinada acción que permiten cumplir. Además, debemos destacar que una vez que un enunciado de este tipo ha sido expresado, la realidad cambia con ello: las relaciones entre emisor y receptor se ven comprometidas.

La importancia de la teoría de lo performativo para la ciencia del derecho señala Delgado Ocando (1999)- apenas necesita ser subrayada. Cuando se analizan expresiones con que una ley o un código prescriben algún tipo de conducta, constatamos que ellas son performativas y no descriptivas, esto es. no aseveran hechos sino que incitan o inducen a alguna forma de comportamiento, aparte de que constituyen relaciones sociales. Aquí debemos resaltar que la teoría de lo performativo no se agota en el análisis de la fuerza ilocucionaria del acto, sino que

busca dar cuenta del efecto perlocucionario de éste, es decir, de su realización o logro (performance).

El Wittgenstein de las Investigaciones Filosóficas es otro de los asideros teóricos en los que descansa la propuesta de Delgado-Ocando, quien resalta la importancia de que no es que se niegue que el lenguaje (algunas veces) sea usado para describir cosas o estados de ánimo, sino que la referencia (o referencial en la terminología de Foucault) entra sólo como una función del uso del lenguaje. El significado, dice, depende del papel de los juegos del lenguaje en un sistema de convenciones, lingüísticos y no lingüísticos, de prácticas, realizaciones, formas de vida.

Para Wittgenstein.⁵ cualquiera que sea el uso que se haga del lenguaje es necesario reconocer que hablar un lenguaje es parte de una actividad o forma de vida, lo cual implica una lengua (gramática) y un mundo de vida (Lebenswelt) dentro de los cuales el lenguaje es usado. Hay, por supuesto, un número infinito de clases de uso del lenguaje (símbolos, signos, palabras, enunciados), y esta multiplicidad no es taxati\ a, porque nuevos tipos de lenguaje pueden aparecer en la vida y otros pueden ser olvidados o llegar a ser obsoletos.

Ahora bien. añade Wittgenstein, como los miembros de la clase de todos los lenguajes (juegos del lenguaje) no tienen propiedades en común, al menos una, ¿qué haue posible que pueda hablarse de un grupo infinito de lases de uso del lenguaje? Él señala que en lugar de propiedades comunes, las clases de ‘uego” tienen cualidades análogas o parecidos de familia. Y ello es así porque la palabra lenguaje no es el nombre de un fenómeno simple, es más bien el nombre de una clase de un indefinido número de juegos de lenguaje. Hablar de lenguaje como si fuera un fenómeno simple equialdrfa a hablar de “juego” como si se tratara de un solo “juego”.

Si lo que se ha dicho es válido, destaca Delgado-Ocando, hay que convenir que el significado de una palabra está gobernado por el juego de lenguaje apropiado en el cual se usa. La tarea de la filosofía es. pues, elucidar el juego de lenguaje apropiado en que las palabras son usadas. La falacia más común es usar el lenguaje en forma descriptia (pictórica) para referimos a “hechos” que no son “nombres”, sino relaciones expresadas por usos peculiares del lenguaje, como ocurre con los actos performatios. Pero la teoría de lo performativo, como hemos visto anteriormente, aunque acepta esta conclusión de las IF, no excluye la posibilidad de interpretar dicho uso en términos de prácticas lingüísticas que inciden o inducen a determinadas formas de comportamiento. Aquí habrá que retomar el análisis de J.L. Austin (19821 y sobre todo la tétroda semiótica (sintaxis, semántica, pragmática y sigmática) de Georg Klaus (1969).

2.13. A MANERA DE CONCLUSIÓN

El nivel ontológico, según Delgado-Ocando, no conduce a una metafísica de la realidad cultural. sino más bien a un análisis de las estructuras de la realidad “construida” y el pensamiento. Los actos productivos de sentido no son más que protocolos de prácticas sociales dentro de un tejido institucional que determina el carácter significativo de las mismas. Con razón dice Rorty que los “léxicos son creaciones humanas, herramientas para la creación de otros artefactos humanos tales como poemas, sociedades utópicas, teorías científicas y generaciones futuras”, así como sistemas jurídicos y políticos e instrumentos de control social.

Para finalizar, la ontosemiótica esbozada por Delgado-Ocando (1996/ 1999b) se propone desarrollar las bases que permitan mostrar el análisis de las prácticas sociales en cuatro direcciones básicas, a saber: 1. La fuerza ilocucionaria del discurso cuyo significado es equivalente a sentido y referencia, en la medida en que pueden distinguirse sentido y referencia dentro del significado (Austin); 2. El efecto perlocucionario de la performance de un acto, esto

es, su fuerza normativa o eficacia, de modo que el acto performativo se incardina en el contexto institucional como referencia: 3. La genealogía del significado y-de la referencia, conforme a reglas que determinan su constitución. Podría hablarse de una gramática performativa “constructiva” conforme a la que discurre la producción del significado y de la referencia: y 4. La referencia o referencial en el sentido de Foucault que es el resultado normativo de las prácticas sociales instituidas. Foucault habla, en este contexto, de referencial y, por eso, su consistencia radica en su positividad. Esto explica que el protocolo psiquiátrico que declara la locura, o la sentencia que condena al reo convicto, tengan el sentido de la privación del juicio o de la imputación del delito al delincuente, pero también que sean referenciales del discurso psiquiátrico o jurídico que exceden el puro significado del juicio. La estructura de la referencia es una positividad “construida” por la autoridad competente de acuerdo con las reglas institucionales pertinentes. En rigor, la ontosemiótica es un continuum signico donde las condiciones trascendentales del discurso performativo, el significado de los efectos ilocucionarios y perlocucionarios de dicho discurso, y la expresión institucional de los actos performativos se imbrican en forma dialéctica.

BIBLIOGRAFÍA

- Austin, J. (1982): *Cómo hacer cosas con palabras*. Trad. G. Carrió y E. Rabossi, ed. Paidós, Barcelona, España.
- Barthes, Roland (1985): *Mitologías*, Ed. Siglo XXI, México.
- Bense, M. y Walther, E. (1975): *La Semiótica*. Guía Alfabética Ed. Anagrama, Barcelona. España.
- Burgelin, P. y otros (1970): *Análisis de Michel Foucault*, trad. Berta Stolior, cd. Tiempo Contemporáneo. Buenos Aires, Argentina.
- Carzo, D. (1986): *Considerations sur la semiotique juridique en droit prospectif*, Presses Universitaires D'Aix-Marseille. París, Francia.
- Delgado O., J. M. (1996): *Las Bases Ontosemióticas del Discurso Jurídico*, publicado en la revista *Frónesis*, del Instituto de Filosofía del Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de La Universidad del Zulia, Número Especial, junio de 1996.
- Delgado O. J.M. (1999a): *Las Categorías Comprensivas del Mundo Construido*. Ponencia presentada en el Seminario *El Fin de la Ciencia*, Instituto de Filosofía del Derecho. Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela.
- Delgado O., J.M. (1999b): *El Giro Ontosemiótico en la Filosofía del Derecho Actual*, en *Frónesis*. Instituto de Filosofía del Derecho (FCJP) de La Universidad del Zulia, vol. 6. No. 3. Maracaibo. Venezuela.
- Echeverría, R. (1996): *Ontología del Lenguaje*. Dolmen Ediciones, Chile.
- Foucault, M. (1991): *Tecnología del yo y otros textos afines*, trad. Mercedes Allende-Salazar, cd. Paidós. Barcelona, España.
- Foucault, M. (1979): *La Arqueología del Saber*. Ed. Siglo XXI, México.
- Hall, Stuart M, Dugay y otros (1997): *Doing Cultural Studies: The story of the Sony Walkman*. Ed. Sage/The Open University. Londres, Inglaterra.
- Tau, Stuart (1998): *Representation. Cultural Representations and Signifying Practices*, Sage Publications, Londres, Inglaterra.
- Wittgenstein, L. (1965): *Wittgenstein and moderne philosophie*, trad. M. Cranston, Anchor Books. Doubleday & Co. INC, Nueva York, EE.UU.
- Ausubel, D.P. (1969): *Die Macht des Wortes*, Berlin.
- Jerrelli, F. (1995): *Peirce's Semiotics Now: A Primer*. Ed. Canadian Scholar Press. Toronto, Canadá.
- Morris, Charles (1985): *Fundamentos de la Teoría de los Signos*. Ed. Paidós, Barcelona. España.
- Rorty, R. (1991): *Contingencia, ironía y solidaridad*, trad. Alfredo E. Sinnot, Ed. Paidós. Barcelona. España.
- Saussure, F. (1977): *Curso de Lingüística General*. Ed. Lossada, Buenos Aires, Argentina.
- Todorov, T. y Ducrot, O. (1980): *Diccionario Enciclopédico de las Ciencias del Lenguaje*. Ed. Siglo XXI, trad. Enrique Pezzoni, España.